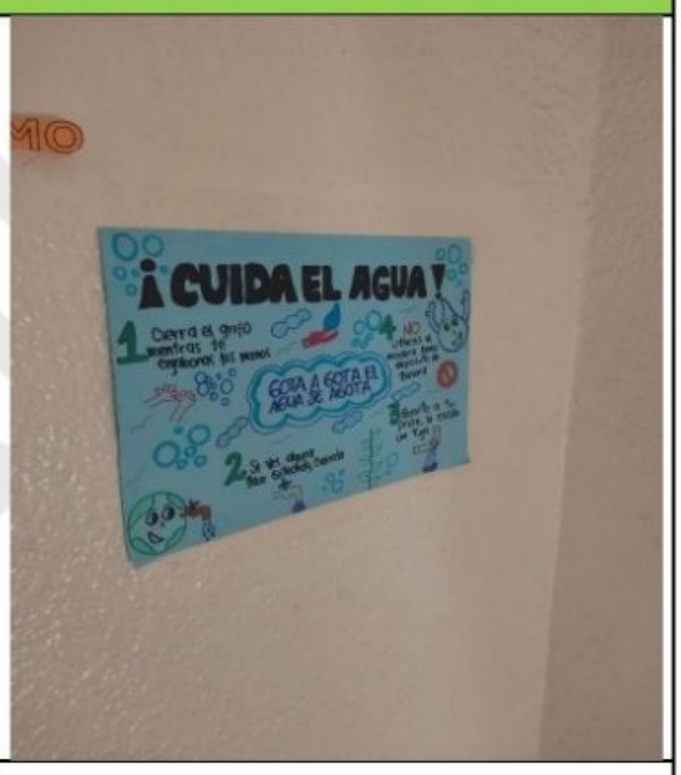
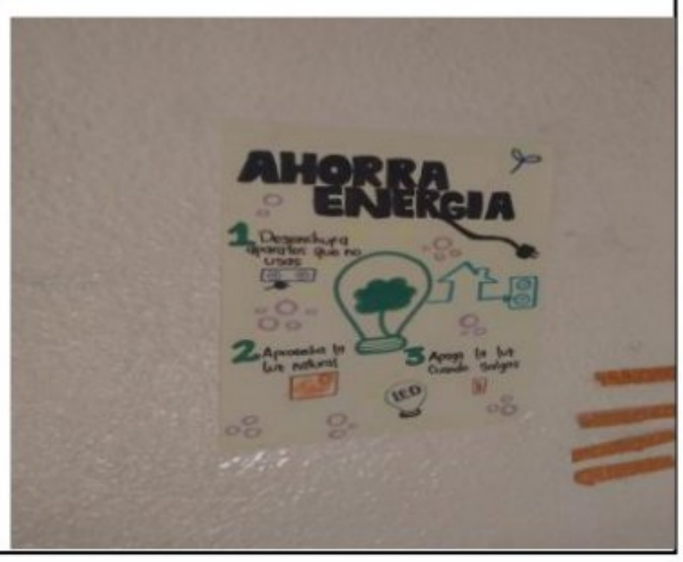
Nombre del contratista

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad"*.

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 11006052024 de fecha junio se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	*En las UDS se realizan actividades frente al buen manejo y uso del agua, donde las familias participantes desarrollan un estado de conciencia frente al buen uso y disposición del agua.*	
Ahorro y uso eficiente de energía	*En las UDS se realizan ejercicios de participación con luz natural la cual ingresa por las ventanas de la planta física, adicional a esto se cuenta con encendido de luz por medio de sensores para así tener activo el servicio solo en los momentos en los que se requiera.*	

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Ahorro y uso eficiente de papel	*En el desarrollo de las actividades propuestas por el TH para fomentar la participación de las familias, se emplea el uso del papel reciclado el al cual se le dan varios usos hasta su disposición final, de igual amanera se emplea el uso de material de reciclaje como cajas de cartón y tubitos de cartón, de igual forma se emplea la Impresión a doble cara, el uso de documentos digitales, entre otras.*	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Manejo de residuos	*En las UDS se cuenta con dos puntos ecológicos los cuales se encuentran a disposición de las familias participantes para la adecuada disposición de los residuos que se puedan generar a lo largo de los encuentros, estos puntos ecológicos se encuentran debidamente identificados y señalizados frente a los diferentes residuos que allí se dispondrán*	

Dado en Bogotá en el mes de junio de 2024

Ana Ricio Quiroz Manrique
Representante legal
Asociación Profesionales de Colombia
52.339.600 de Bogotá

PUBLICA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner